



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0884-2016-UNAP
Iquitos, 26 de julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0883-2016-UNAP, del 26 de julio de 2016, se resuelve dar por concluida a partir del 31 de julio de 2016, la designación de don Ronald Yalta Vega, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como coordinador del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Luis Arturo Macedo Bardales, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como coordinador del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 01 de agosto de 2016;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a don Luis Arturo Macedo Bardales, docente asociado a dedicación, exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como **coordinador del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del **01 de agosto de 2016**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL